



Ayuntamiento de ALCONTAR (Almería)

Plaza de la Constitución, nº 1. C.P. 0489

CONSULTA DE LISTAS ELECTORALES

EL AYUNTAMIENTO DE ALCÓNTAR INFORMA QUE CON MOTIVO DE LA PUBLICACIÓN DEL REAL DECRETO 209/2019, DE 1 DE ABRIL, DE **CONVOCATORIA DE ELECCIONES MUNICIPALES, AUTONÓMICAS Y AL PARLAMENTO EUROPEO E ENCUENTRAN EXPUESTAS A CONSULTA DE TODOS LOS VECINOS LAS LISTAS ELECTORALES A EFECTOS DE LA PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES DESDE EL DÍA 8 DE ABRIL DE 2019 HASTA EL DÍA 15 DE ABRIL, AMBOS INCLUSIVE.**

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39.3 DE LA LEY ORGANICA DEL RÉGIMEN ELECTORAL, DENTRO DEL PLAZO ANTERIOR CUALQUIER CIUDADANO PODRÁ FORMULAR RECLAMACIONES SOBRE SUS DATOS CENSALES U OMISIÓN, DIRECTAMENENTE EN LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA OCE, EN EL AYUNTAMIENTO DE ALCONTAR U OFICINA DE HIJATE EN HORAS DE OFICINA.

ALCONTAR A 8 ABRIL DE 2019

ALCALDE

FDO.: ANTONIO R. SALAS RODRÍGUEZ.

Código Seguro De Verificación:	1esw2QUbr9VgtTPq0qZKFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Ramon Salas Rodriguez - Alcalde Ayuntamiento de Alcontar	Firmado	08/04/2019 14:28:35
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/1esw2QUbr9VgtTPq0qZKFw==		

